



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
Digitalización de procedimientos para el refrendo de licencias de funcionamiento								
DESCRIPCIÓN:								
Las unidades económicas que llevan a cabo su refrendo en ocasiones no traen la documentación completa y para que no se les regrese pueden enviar el faltante por vía electrónica y así poder anexar a su expediente.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal de Lerma artículos 100, 113. Reglamento de Desarrollo Económico.							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal (31 de diciembre de cada año)		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Unidades económicas que tenga algún faltante de documentación.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Todas las actividades industriales, comerciales o de servicios están sujetas a inspección y el objetivo de la misma es que en el desarrollo de sus actividades el particular las lleve a cabo conforme a la reglamentación respectiva.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
El dueño o representante legal en caso de no presentar toda la documentación para poder realizar su refrendo, se le proporciona el correo electrónico institucional para que envíen lo que se les solicita.			Si	I	Ley de Competitividad, Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal de Lerma, Reglamento de Desarrollo Económico.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
El dueño o representante legal en caso de no presentar toda la documentación para poder realizar su refrendo, se le proporciona el correo electrónico institucional para que envíen lo que se les solicita.			Si	I	Ley de Competitividad, Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal de Lerma, Reglamento de Desarrollo Económico.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
El dueño o representante legal en caso de no presentar toda la documentación para poder realizar su refrendo, se le proporciona el correo electrónico institucional para que envíen lo que se les solicita.			Si	I	Ley de Competitividad, Código Administrativo del Estado de México, Bando Municipal de Lerma, Reglamento de Desarrollo Económico.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato							
COSTO:	Variable		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de Tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE	Confirmar de recibido por correo electrónico							

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / Septiembre / 2023	NOMBRE COMPLETO Lic. Raúl Bustamante Jiménez Director de Desarrollo Económico	NOMBRE COMPLETO Lic. Ariel Meza Gamarrillo Subdirector de Desarrollo Industrial
---	---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Dirección de Desarrollo Económico	
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		Subdirección de Desarrollo Industrial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Bustamante Jiménez	
DOMICILIO: CALLE:		Complejo Administrativo 2015, Av. Reolín Varejón Oriente	
NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		Centro	
MUNICIPIO:		Lerma	
C.P.:		52000	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:		72822903	
TELÉFONOS:		EXTS.: 1108	
CORREO ELECTRÓNICO:		desarrollo.industrial@lerma.gob.mx	
<b>OTRAS OFINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
ORIGINA:		N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO: CALLE:		N/A	
NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A	
C.P.:		N/A	
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		N/A	
TELÉFONOS:		EXTS.: N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		FAX: N/A	
DESCARGABLES (FORMATO(S)):		N/A	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Puedo realizar mi trámite y después traer mi documento que me faltó?			
RESPUESTA: SI, le daremos un correo institucional para que nos envíe el documento			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cómo sabré si ya recibí mi documento?			
RESPUESTA: Se le confirmará de recibido el correo y se le anexará a su expediente			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿En qué tiempo se entrega el documento?			
RESPUESTA: Inmediato			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A
AFIRMATIVA DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

